

ACTA Nº 06/16

ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA CORPORACION MUNICIPAL, CELEBRADO EL DIA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.

En la Ciudad de Sagunto, a día veintiocho de mayo de dos mil dieciséis, siendo las 9 horas, se reúnen, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Sr. Josep Francesc Fernàndez i Carrasco, los siguientes Concejales y Concejalas:

Sr. José Manuel Tarazona Jurado
Sr. Josep María Gil Alcamí
Sr. Sergio Ramón Muniesa Franco
Sr. Francisco Villar Masiá
Sra. Concepción Peláez Ibáñez
Sra. Davinia Bono Pozuelo
Sra. María Isabel Sáez Martínez
Sr. Guillermo Sampetro Ruiz
Sra. Mónica Caparrós Cano
Sr. José Vicente Muñoz Hoyas
Sr. Manuel González Sánchez
Sr. Juan Antonio Guillen Julia
Sr. Sergio Paz Compañ
Sr. Pablo Enrique Abelleira Barreiro
Sra. María Dolores Giménez García
Sr. Sergio Moreno Montañez
Sr. Miguel Chover Lara
Sr. Raúl Castillo Merlos
Sra. Blanca Peris Duo.

NO ASISTEN:

Sra. M^a Teresa García Muñoz
Sra. Remei Torrent Ortizà
Sra. Roser Maestro Moliner
Sr. Francisco Crispín Sanchis
Sra. Natalia Antonino Soria

Asistidos del Secretario General, D. Emilio Olmos Gimeno y del Interventor, D. Sergio Pascual Miralles, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, en primera convocatoria.

Abierto el acto por la Presidencia, habiendo sido todos convocados en legal forma y existiendo quórum suficiente, se examina el único asunto relacionado y que ha estado a disposición de las personas convocadas a este Pleno desde la fecha de la convocatoria.

ÚNICO SORTEO MIEMBROS MESAS ELECTORALES, ELECCIONES A CORTES GENERALES DEL 26 DE JUNIO DE 2016.- EXPTE. 35/16-V.

Resultando, por Real Decreto 184/2016, de 3 de mayo, se han convocado elecciones a Cortes Generales para el Domingo 26 de Junio de 2016.

Considerando que, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG), compete a los Ayuntamientos, bajo la supervisión de las Juntas Electorales de Zona, la formación de las mesas.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las 9 horas y 5 minutos, de todo lo cual, como Secretario General, doy fe.

CÚMPLASE: EL ALCALDE.